



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MARIA TERESA LÓPEZ ALVAREZ, en su condición de **Diputada por Ceuta**, del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como publicaba la prensa local ceutí, el Sindicato Médico de Ceuta se concentraba el pasado viernes, 22 de enero de 2021, en defensa de los especialistas del área de Medicina de Familia ante la resolución de la última Bolsa de Empleo publicada por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), donde la Administración informaba de que la experiencia profesional realizada por estos profesionales en otras áreas, como Urgencias, Pediatría, el 061 o el SUAP, contará solamente un tercio en comparación con la llevada a cabo en su categoría de Medicina de Familia.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La bolsa, según el Sindicato, no tiene en cuenta la pandemia de la COVID-19 ni la situación específica de Ceuta, en torno a la sanidad, y consideran que perjudica a los médicos pertenecientes a Medicina de Familia, con un baremo excluyente y humillante para esta categoría profesional.

El presidente del Sindicato Médico, Enrique Roviralta, ha manifestado que *"lo lamentable es que se trata de una resolución sin acuerdo ni pacto con los sindicatos"* y en la que *"se penaliza a los profesionales de Familia de cara a futuro por haber estado trabajando en otras áreas, como Urgencias o Pediatría, una labor que estos médicos están obligados a realizar de manera habitual en Ceuta, además de por la incidencia del COVID-19, por la falta permanente de facultativos en algunos servicios"*.

Ante lo expuesto, solicitamos al Gobierno responda por escrito, a las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿A qué se debe que el Gobierno, a través del INGESA, haya resuelto en la última Bolsa de Empleo publicada, que la experiencia profesional realizada por los Médicos de Familia en otras áreas, como Urgencias, Pediatría, el 061 o el SUAP, cuente a partir del mes de febrero solamente un tercio en comparación con la llevada a cabo en su categoría de Medicina de Familia?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

2

EXP_2021_000134

C.DIP 93192 25/02/2021 10:56



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿Por qué no ha sido objeto de acuerdo este asunto con los sindicatos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2021

D^a M^a Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

D^a Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX